



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

9 DE NOVIEMBRE DE 2024



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 256

FE DE ERRATAS

**SEGOB**
SECRETARÍA DE GOBIERNO**DGSL**
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS LEGALES

2024 "Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del
Mavah"

Gustavo Germán Vidal Vázquez, Director General de Servicios Legales de la Secretaría de Gobierno, con fundamento en los artículos 30 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, en relación con los artículos 11 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno; 6, 8, tercer párrafo, 11, 24, inciso b) y 26 del Reglamento para la Edición, Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, se emite la presente:

FE DE ERRATAS

A la convocatoria para elegir Delegadas, Delegados, Subdelegadas, Subdelegados, Jefas y Jefes de Sectores municipales, del municipio de Cárdenas Tabasco, 2024-2027. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, en el suplemento "I", Edición 8574 de fecha 06 de noviembre del 2024, a fin de corregir errores en el documento original, visible en el siguiente enlace:

<https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/5807>



H. Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco.



H. Ayuntamiento Constitucional
de Cárdenas, Tabasco.
2024 - 2027

Fe de erratas a la redacción de los resultados de insaculación de la convocatoria PARA ELEGIR DELEGADAS, DELEGADOS, SUBDELEGADAS, SUBDELEGADOS, JEFAS Y JEFES DE SECTORES MUNICIPALES, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO, (2024– 2027). Publicados en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco en su época 7ª, suplemento I, edición 8574 de fecha 06-11-2024

El H. ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco y la comisión de elecciones, con fundamento en el artículo segundo transitorio de la convocatoria para elegir delegadas, delegados, subdelegadas, subdelegados, jefas y jefes de sectores municipales, del H. ayuntamiento constitucional del Municipio de Cárdenas, Tabasco, (2024– 2027), dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, a sus habitantes hacen saber que, el H. Cabildo del Municipio de Cárdenas Tabasco en sesión extraordinaria No. 07 de fecha 05 de noviembre de 2024 aprobó la siguiente:

Fe de erratas

Por la que se corrigen errores involuntarios al momento de redactar los resultados de la insaculación, así como error al pronunciar el nombre de localidades lo cual se expone de la siguiente manera:

En el orden consecutivo al momento de nombrar la localidad No. 32 de la segunda ánfora en el género Hombre.

DICE:

Azucena 1ra. Sección B

DEBE DECIR

Azucenita 1ra sección B

Al momento de redactar los resultados de insaculación, de la segunda ánfora, en la convocatoria correspondiente a la localidad **Naranjeño 1ra sección** por error queda inserto en el género **Hombre**.

Lo correcto es que la localidad de **Naranjeño 1ra sección** pertenece al género **mujer**.

Al momento de redactar los resultados de insaculación, de la segunda ánfora, en la convocatoria correspondiente a la localidad **Naranjeño 2da sección B** por error queda inserto en el género **mujer**.

Lo correcto es que la localidad de **Naranjeño 2da sección B** pertenece al género **hombre**.

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



H. Ayuntamiento Constitucional
de Cárdenas, Tabasco.



H. Ayuntamiento Constitucional
de Cárdenas, Tabasco.
2024 - 2027

Transitorio

Primero. - Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y en la página Oficial del Gobierno de Cárdenas, Tabasco.

Dado en el palacio municipal de Cárdenas, Tabasco en la sala de sesiones del H. cabildo el día 05 de noviembre de 2024.

REGIDORES

LIC. EUCLIDES ALEJANDRO ALEJANDRO
PRIMER REGIDOR

C. SARA HERNÁNDEZ CÓRDOVA
SEGUNDO REGIDOR

C. SONIA LÓPEZ GONZÁLEZ
TERCER REGIDOR

C. MIGUELINA OVANDO LÓPEZ
CUARTO REGIDOR

C. HUMBERTO LAZO CÓRDOVA
QUINTO REGIDOR

POR LA COMISIÓN DE ELECCIONES

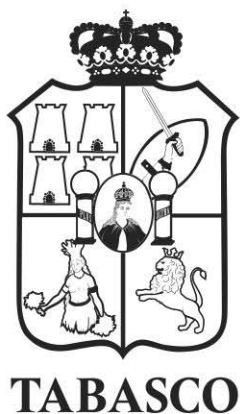
C. EZEQUIEL VENTURA BAÑOS BAÑOS
Presidente de la Comisión

C. DAVID SIXTO CUEVAS CASTRO
Secretario de la Comisión

C. FLOR DE MARÍA MIJANGOS RODRÍGUEZ
Vocal de la Comisión

C. LUIS JOSÉ SÁNCHEZ TORRES
Vocal de la Comisión

C. VIVIANA AGUILAR GUADARRAMA
Vocal de la Comisión



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000710402709|

Firma Electrónica: BRqTIV41ab/MvTefMW5ORfisCfHn7vf1YjbRLdUwaON/nEfB8HqYPE0yvEqASUgyO9KbHsYtxpVZMRsYJ3n4LUjUeKbE0bUcUHPF2532X/4WfMuyxgj1U+uly2yvWkkU8YhbaWecWDJCmUOk/+SixX8PD/mZBxUkcYSRq/V8UvK99emZT+oNrTr+sO8IXkPAVoUQNLSA7UGKfYdDRH0zMIDGzBynO83g8MjxpDnpAqRfjN4ZTb1v8rClwm0sYVh19/bZBDg6S6PnLTxT0SjQVsY8hmqMkg73G8d67Hi4UfQ6hKc+aXEktGyiiGVQmUo2zuqZqyWHHrMCUvOjFZQIA==